

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“Francisco Isaías Cifuentes”**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y
SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.**

DENUNCIA PÚBLICA

En desarrollo de acciones arbitrarias y sistemáticas, integrantes del ejército nacional pertenecientes a la Brigada Móvil No. 14, realizan ametrallamientos indiscriminados, generando zozobra en la población y poniendo en riesgo inminente la vida y la seguridad e integridad personal de integrantes de la Asociación de Trabajadores Pro Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto - ASTRAZONACAL, de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC, y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca quienes acababan de realizar un recorrido de socialización del tema político electoral en el municipio de Caloto.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Departamento del Cauca, Municipio de Caloto, entre la vereda el Vergel y la quebrada Venadillo

Miércoles 7 de octubre del 2015

Aproximadamente a las 6:45 de la noche, cuando varios comuneros entre los cuales se encontraban, EDILBERTO DAGUA, DIDIER PERDOMO, JAIDER RIOS TORRES, FERNANDO BETANCOURT, CRISTIAN BONILLA, RIGOBERTO GUARIN, ORLANDO DAGUA, ELIAS GONZALEZ se movilizaban por la vía veredal a bordo de motocicletas, luego de realizar un recorrido de socialización del tema político electoral en el municipio de Caloto.

Integrantes del Ejército Nacional pertenecientes a la Brigada Móvil No 14, que se encontraban en inmediaciones de la vía veredal, sin mediar aviso realizaron en tres ocasiones ametrallamientos indiscriminados con sus armas de dotación en

dirección al lugar en que transitaban los campesinos obligándolos a acelerar los vehículos y a tenderse al piso, y a su vez generando zozobra, afectación emocional y la interrupción de actividades a estas personas y la comunidad que se encontraba en las inmediaciones del lugar.

Afortunadamente de esta acción arbitraria no resulto ningún campesino herido.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES PRO CONSTITUCIÓN ZONAS DE RESERVA CAMPESINA DE CALOTO – ASTRAZONACAL Y DE LOS POBLADORES DE LA VEREDA EL VERGEL, DEL MUNICIPIO DE CALOTO. Y EN RECHAZO A LAS EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS REGULARES.

Señalando que:

Los campesinos atacados arbitrariamente con armas de guerra son miembros de la Asociación de Trabajadores Pro Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto – ASTRAZONACAL, de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **TEMISTOCLES ORTEGA**, al Brigadier General **MAURIO AUGUSTO VALENCIA** comandante Tercera División del Ejército Nacional, al Brigadier General **WILSON DANILO CABRA CORREA** comandante de la Fuerza de Tarea Apolo, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas regulares en la zona de operaciones de las unidades militares que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y a la libre movilidad de EDILBERTO DAGUA, DIDIER PERDOMO, JAIDER RIOS TORRES, FERNANDO BETANCOURT, CRISTIAN BONILLA, RIGOBERTO GUARIN, ORLANDO DAGUA, ELIAS GONZALEZ, y demas integrantes de la Asociación de Trabajadores Pro Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto - ASTRAZONACAL, de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC y el Movimiento Político y Social Marcha

Patriótica en el Departamento del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares en áreas de operaciones militares del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de EDILBERTO DAGUA, DIDIER PERDOMO, JAIDER RIOS TORRES, FERNANDO BETANCOURT, CRISTIAN BONILLA, RIGOBERTO GUARIN, ORLANDO DAGUA, ELIAS GONZALEZ, de los integrantes de la Asociación de Trabajadores Pro Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto - ASTRAZONACAL, de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares en áreas de operaciones militares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de EDILBERTO DAGUA, DIDIER PERDOMO, JAIDER RIOS TORRES, FERNANDO BETANCOURT, CRISTIAN BONILLA, RIGOBERTO GUARIN, ORLANDO DAGUA, ELIAS GONZALEZ, de los integrantes de la Asociación de Trabajadores Pro Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto - ASTRAZONACAL, de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares en áreas de operaciones militares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho

Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de EDILBERTO DAGUA, DIDIER PERDOMO, JAIDER RIOS TORRES, FERNANDO BETANCOURT, CRISTIAN BONILLA, RIGOBERTO GUARIN, ORLANDO DAGUA, ELIAS GONZALEZ, de los integrantes de la Asociación de Trabajadores Pro Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto - ASTRAZONACAL, de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares en áreas de operaciones militares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO “FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

15 DE OCTUBRE DE 2015

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO.

Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

YESID REYES ALVARADO

Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA

Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE

NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO

redfcifuentes@gmail.com **LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS
ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN.**